



## II. Autoridades y Personal

### b) Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra personal funcionario en prácticas a las personas aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición por el turno de acceso libre, de las pruebas selectivas de la Escala de Auxiliares de Bibliotecas, convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Universidad de Zaragoza.**

Mediante Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Universidad de Zaragoza, se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares de Biblioteca, de la Universidad de Zaragoza ("Boletín Oficial del Estado", número 276, de 18 de noviembre de 2023).

En base a la propuesta del Tribunal calificador, de 19 de diciembre de 2024 (e-TOUZ del mismo día), verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria y en aplicación de la base 10.1 de la misma, este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Nombrar personal funcionario en prácticas de la Escala de Auxiliares de Bibliotecas, a las personas aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición por el turno libre que se relacionan en el Anexo, con indicación del puesto adjudicado según la base 10.2 de la convocatoria.

Segundo.- Ordenar el comienzo del periodo de prácticas el día 25 de marzo de 2025.

Tercero.- Convocar a las personas aspirantes a las 8:00 horas en los destinos adjudicados, debiendo contactar con la persona responsable de su Unidad, para incorporarse a la realización de las prácticas.

Cuarto.- Las prácticas se realizarán mediante el desempeño efectivo de los puestos adjudicados por un período de tres meses.

No suspenderán el desempeño de las prácticas las ausencias por incapacidad temporal o por disfrute de permisos y vacaciones, siempre que se realice de forma efectiva (presencial), en el período de tres meses, un total de trescientas horas.



De no haber completado las horas de servicios efectivos al finalizar los tres meses, las prácticas se prorrogarán en los casos de ausencia por incapacidad temporal, permiso por parto, permiso por adopción o acogimiento, permiso por paternidad y reducción de jornada, hasta completar el total establecido. En el resto de casos se considerarán no completadas, aplicándose la letra c) del siguiente apartado.

Quinto.- Se entenderá que renuncian al proceso selectivo, a los efectos del artículo 61.8 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, no pudiendo ser nombradas funcionarios de carrera:

- a) Las personas aspirantes que presenten renuncia expresa a la realización del periodo de prácticas.
- b) Las personas aspirantes que, sin haber renunciado expresamente, no se incorporen a las prácticas, salvo que sea por causas de incapacidad temporal, permiso por parto, permiso por adopción o acogimiento y permiso por paternidad, debidamente justificadas. En estos casos deberá comunicar la situación al Servicio de PTGAS y Nóminas con antelación al inicio de la sesión de bienvenida indicada en el punto segundo. La persona afectada dará comienzo a las prácticas el primer día siguiente hábil al de finalización de la causa que dio origen a la suspensión del inicio.
- c) Las personas aspirantes que, tras haberse incorporado a las prácticas, no completen en el período de tres meses, las trescientas horas de servicios efectivos, cuando no haya una causa de suspensión que permita prorrogarlas.

En estos casos, el órgano convocante requerirá del órgano de selección, relación complementaria de las personas aspirantes que sigan a las propuestas, para su posible nombramiento como personal funcionario de carrera tras el desarrollo del periodo de prácticas.

Sexto.- El régimen de personal funcionario nombrado será el establecido por la legislación vigente para el personal funcionario en prácticas, que les será de aplicación desde que tenga lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 27 de abril de 2023, entre otros.



Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 12 de marzo de 2025.- El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, "Boletín Oficial de Aragón", número 11, de 17 de enero de 2025). Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, "Boletín Oficial de Aragón", número 20, de 1 de febrero de 2021). El Gerente en funciones (Resolución de 20 enero 2025, del Rector en funciones, "Boletín Oficial de Aragón", número 12, de 20 de enero de 2025), Alberto Gil Costa.



### ANEXO. Nombramiento de funcionarios en prácticas

Apellidos y Nombre	Número de puesto	Puesto	Jornada	Área	Servicio	Localidad
Cabeza Rodrigo, María Tamara	11930	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca	Facultad de Filosofía y Letras	Zaragoza
Delgado Sánchez, Sandra	13213	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca	Facultad de Medicina	Zaragoza
Establés Susán, Sandra	13385	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca	Facultad de Economía y Empresa	Zaragoza
Ruiz Oca, Ana Gloria	11373	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca	Facultad de Medicina	Zaragoza
Ramos Pinilla, José Luis	11559	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca	Facultad de Economía y Empresa (sede Campus San Francisco)	Zaragoza
Maturana Martín, Nuria	10319	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca	Facultad de Ciencias	Zaragoza
Montero Fernández, Lucía Amparo	15689	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca-Mediatca	Centro de Lenguas Modernas	Zaragoza
Acamer Mateu, Sara	10324	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca	Facultad de Ciencias	Zaragoza
Asín Lobera, María Pilar	13204	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca	Facultad de Ciencias	Zaragoza
Julían Burillo, María Pilar	12267	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Zaragoza
Porras Monguillod, Alejandra Isabel	12268	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Zaragoza
Bardají Escriche, Silvia	10542	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca	Facultad de Veterinaria	Zaragoza
Benedí Alarcón, Beatriz	13211	Puesto Básico de Biblioteca	B1	Área de Biblioteca	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Huesca